

Nota de Prensa n.º 075/OGCO/DP/2025

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: EN MARZO SE REGISTRARON TRES NUEVOS CONFLICTOS SOCIALES EN APURÍMAC, LIMA PROVINCIAS Y LORETO**

- **Reporte defensorial da cuenta de 193 conflictos sociales: 141 activos y 52 latentes. El 58.2 % de los casos activos fueron abordados mediante el diálogo.**
- **En Loreto, por ejemplo, se reportó el derrame de petróleo en el kilómetro 315+535 del Tramo II del Oleoducto Norperuano.**

La Defensoría del Pueblo publicó su Reporte de Conflictos Sociales n.º 253, correspondiente a marzo de 2025, en el que se identifican 193 conflictos sociales a nivel nacional, de los cuales 141 se encuentran activos y 52 latentes. El documento señala que con relación al mes anterior se registraron tres casos nuevos de tipo socioambiental en las regiones de Apurímac, Lima provincias y Loreto.

En Loreto, el 19 de febrero se produjo un derrame de petróleo en el kilómetro 315+535 del Tramo II del Oleoducto Norperuano. A raíz de ello, las comunidades nativas Sinchi Roca y Pijuayal, junto a organizaciones indígenas, emitieron pronunciamientos exigiendo atención por parte de las entidades competentes.

En Lima provincias, la comunidad campesina de Quichas bloqueó parcialmente la vía en protesta por el incumplimiento de acuerdos por parte de la empresa minera Raura S. A. Después de varios días de protesta se logró establecer un espacio de diálogo dirigido por el Minem.

En Apurímac, el Frente de Defensa y Desarrollo de los Intereses de Apurímac, junto con organizaciones sociales de Tapairihua y Aymaraes, convocaron a un paro provincial en Aymaraes, donde se reportaron actos de violencia que ocasionaron daños materiales en la empresa minera Southern Perú Copper Corporation.

El reporte también señala que, del total de conflictos activos reportados al cierre del último mes, 82 se mantienen en fase de diálogo, 23 en descalamamiento, 20 en fase temprana y 17 en escalamiento. Además, se registraron 4 casos que estuvieron en crisis durante el mes en las regiones de Huánuco, Lima provincias y Loreto.

En cuanto a la distribución territorial, la región Loreto continúa concentrando la mayor cantidad de conflictos sociales con 29 casos que se desarrollan en un solo departamento, seguida por Puno con 18 conflictos y Cusco con 17. Estas tres regiones concentran el 33.1 % del total de casos a nivel nacional.

Respecto a la tipología de los conflictos, los de carácter socioambiental siguen siendo los más numerosos, con 97 casos; es decir, un 50.3 %. Le siguen los relacionados con asuntos de gobierno nacional con 26 casos, lo cual representa el 13.5 %, los de tipo comunal con 22 casos, alcanzando así el 11.4 %; y los vinculados a asuntos de gobierno regional con 17 casos, siendo el 8.8 %. A su vez, los conflictos



socioambientales vinculados con la actividad minera representan el 31 % del total de casos registrados.

De otro lado, se informó que, del total de casos activos, 82 conflictos, con 58.2 %, son atendidos a través de mecanismos de diálogo. De ellos, 57 (69.5 %) corresponden a casos socioambientales.

### **Otras acciones de protesta**

Durante marzo, se registraron 224 acciones colectivas de protesta, reflejo del nivel de movilización social en diversas regiones. Además, la Defensoría del Pueblo emitió 13 alertas tempranas dirigidas a distintas instituciones públicas y privadas, para que actúen en el marco de sus competencias y responsabilidades.

Finalmente, informó el total de acciones defensoriales, las cuales alcanzaron 262 actuaciones en el mes. De estas, 213 correspondieron a labores de supervisión preventiva, 47 a labores de intermediación y 2 a acciones de defensa legal.

“La Defensoría del Pueblo reafirma su compromiso de continuar promoviendo el diálogo como mecanismo principal de atención a los conflictos sociales, velando siempre por la protección de los derechos fundamentales y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el país”, enfatizó Fernando Lozada, defensor adjunto para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad.

Para más información sobre el Reporte Mensual de Conflictos Sociales n.º 253, puede acceder al siguiente enlace: <https://www.defensoria.gob.pe/documentos/reporte-de-conflictos-sociales-n-o-253-marzo-2025/>

**Lima, 11 de abril de 2025**